

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3811

Intervención

Anuncio

Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 39/2026

Aprobación definitiva del Expediente n.º 39/2026 de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026. (Resumen por capítulos).

Huesca, a 26 de agosto de 2026

Isaac Claver Ortigosa
Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

Expediente Segex: 1864007Z
Procedimiento: Modificación Presupuestaria
Asunto: Créditos Extraordinarios. Aprobación Definitiva.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente de Modificación de Créditos número 39/2026 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2026, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en este Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos:

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 39/2026
POR CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS****PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Altas en el Estado de Gastos **292.808,88 €**

Créditos extraordinarios

Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	234.437,50 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	10.000,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	48.371,38 €

Financiación **292.808,88 €**

Bajas en el estado de gastos para financiar créditos extraordinarios

Capítulo 4	Transferencias corrientes	10.000,00 €
------------	---------------------------	-------------

Altas en el Estado de Ingresos

Capítulo 8	Activos Financieros	282.808,88 €
------------	---------------------	--------------